

Toluca, Estado de México, a 17 de julio de 2019.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en el Salón de Sesiones del Consejo General de dicho Instituto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenos tardes tengan todas y todos ustedes; sean bienvenidas y bienvenidos a esta sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy, miércoles 17 de julio de 2019 se ha programado el desarrollo de nuestra Tercera Sesión Ordinaria de este año 2019 y a efecto de que podamos desarrollarla, le pido al señor Secretario proceda en consecuencia.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes, procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente, el licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, maestro Gabriel García Martínez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, J. Ascensión Piña Patiño. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por MORENA, licenciada Miriam Lisette Pérez Millán. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza de Estado de México, licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Consejero Presidente informo a usted que se encuentran presentes las consejeras y consejeros electorales y contamos con la presencia de siete representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Tercera Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme el proyecto de Orden del Día que se circuló, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidentes, es el 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de mayo del año en curso.
4. Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2019, a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de México y la entrega de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2018, discusión y aprobación, en su caso.
6. Asuntos Generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

De no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atentamente solicito a las consejeras y consejeros que, si están por aprobar el proyecto de orden del día al que he dado lectura, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 3. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de mayo del año en curso.

Atentamente solicitaría la dispensa de la lectura de este documento y también que si existen observaciones las manifiesten.

No se registran, señor Consejero Presidente.

Por tanto, pediría atentamente a las consejeras y consejeros, que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 4, señor Consejero Presidente y corresponde al Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a los artículos 191 y 196 del Código Electoral del Estado de México, así como lo que establece el propio Reglamento de Sesiones de este órgano superior de dirección y.

Atentamente, señor Consejero Presidente estamos haciéndole saber de la publicación de acuerdos en el periodo que corre del 1° de abril al 30 de junio de este año, así como las acciones vinculadas al cumplimiento de los mismos.

Se acompaña en el propio disco, el Informe de Actividades de las diversas comisiones de las actividades realizadas por la Secretaría, por las distintas direcciones y unidades administrativas, así como los comunicados del Instituto Nacional Electoral durante el periodo que se informa y que fueron recibidos en la Secretaría Ejecutiva, sumando un total de 48 comunicados que fueron debidamente notificados a ustedes.

Finalmente señalaría, señor Consejero Presidente, que la oficina de la Presidencia de este Instituto remitió mediante escrito a la oficina a mi cargo el Séptimo Informe Bimestral del Desarrollo y Cumplimiento de los Lineamientos para el Uso del Lenguaje Ciudadano e Incluyente, presentado por la Unidad de Género y Erradicación de la violencia.

Se informa también de los resultados de cuatro auditorías, presentados por el señor Contralor General de este Instituto a través de diversos escritos.

De mi parte sería cuanto, y estaría a sus órdenes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, respecto del Informe de Actividades que nos ha sido presentado, ¿existe alguna observación o comentario?

Bien, al no haber intervenciones, pido al señor Secretario registre que nos damos por enterados del contenido del Informe.

Y proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, señor Consejero Presidente, corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2019 a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de México, y la entrega de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2018, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras, señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario... perdón, tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Primero, sin hacer una revisión a fondo del Acuerdo del procedimiento, pero sí hacer un reconocimiento a las personas que se están incluyendo en este listado, que lograron esta valoración, estímulo, perdón, era la palabra, estímulo, Fabiola, Alma Lilia, Armando, Beatriz, José Luis, y Alejandro.

Reconocer las ganas que tuvieron de buscar este incentivo, y que también cumplieron con todos los requisitos que se establecen para estos casos, que no es algo fácil ni sencillo, ni estarse preparando, ni estar incluso no es nada más la etapa de la evaluación, sino también se valora su desempeño, el cumplimiento de metas, etcétera, etcétera.

Aplaudimos este tipo de esfuerzos, toda vez que necesitamos servidores públicos profesionales que tengan permanencia, que se sigan capacitando, y sobre todo, que tengan el incentivo de seguir participando en estos órganos electorales, que como lo hemos comentado en otros ámbitos, pues los necesitamos fuertes y necesitamos que sigan abonando en acuerdo democrático.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

En primera ronda, el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Revisando el proyecto de Acuerdo y el acuerdo que se generó en la comisión respectiva, y sin ánimo de violentar los criterios que se han establecido para el otorgamiento de estos estímulos, me parece que ustedes en el Instituto han generado un rango de valoración entre el 9 y el 10, que lo determinan como excelente.

Me parece que lo limitativo ahora es entregarle sólo a seis integrantes del SPEN, por el criterio del 20 por ciento, ¿no?, pero me parece que a lo mejor se podría hacer un esfuerzo desde obviamente administrativamente, para que los que tienen de 9 hacia arriba, que son otros cuatro, me parece ahí en la tabla que se nos entrega, se pudiera otorgarles también un estímulo, pero evidentemente sin violentar los criterios, que insisto, prefieren solamente el seis por ciento.

Digo, nosotros tenemos, nosotros me refiero como Instituto, tenemos personal lo suficientemente profesionalizado que este tipo de prácticas, sin lugar a dudas, los estimulan más para que se sigan preparando.

Y me parece que en estos tiempos de amenaza de desaparición de los órganos electorales locales, éste sin duda es un claro ejemplo de que al menos en el Estado de México se encuentran servidores electorales lo suficientemente capacitados para mantener un servicio electoral de manera permanente y que no se pretenda con ello desaparecer de un plumazo o de una aprobación de iniciativa de ley, de manera irresponsable.

Y que esto da muestra de que, al contrario, se tienen que seguir fortaleciendo los órganos electorales.

Y hago, además, un llamado a que se sigan profesionalizando el resto de los integrantes del SPEN, porque sin lugar a dudas, esto es una muestra de que, atentos a los criterios que ha establecido el INE, se puede seguir profesionalizando y mejorando la calidad del servicio electoral que se ejerce cada elección y, por supuesto, en los meses y años que no hay proceso electoral, esto sin lugar a dudas, sirve para profesionalizar cada vez más a nuestro personal.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Sigue abierta la primera ronda y pregunto si alguien más desea intervenir en ella.

Primera ronda, señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Gracias, Consejero Presidente.

Y también para hacer una, bueno, generar una felicitación a quienes recibirán un estímulo.

Parte de la defensa que hizo mi partido y otros partidos, sin duda, ante la posibilidad de una reforma electoral fue, y sigue siendo, la fortaleza y la profesionalización de muchos de nuestros servidores electorales.

Independientemente de la felicitación y de seguir invitando a todos para que mantengan estos rangos de excelencia, a nosotros nos generó cierta curiosidad el que las metas hayan sido un poquito más flexibles, siendo respetuoso, claro, para un área y de ahí salieran cinco personas que van a ser reconocidas.

Eso no obsta para reconocer, sin duda, su esfuerzo y su profesionalización, sin embargo, creemos que para futuros ejercicios, las metas tienen que ser, si no homologadas, al menos estudiadas antes de que éstas sean aprobadas, pues para darle también la posibilidad a otras áreas de que demuestren también sus mismos grados de profesionalización.

Insisto, una de las tantas defensas que hicimos para, como partido y como constructores del sistema nacional de elecciones, junto con todos los partidos aquí presentes, fue el Servicio Profesional Electoral como una de las piedras filosofales, como un ancla de las más pesadas, pero también de las más acabadas y que daba, y que da, no que daba, y que da la certeza de que los órganos electorales por ello tienen vida y justo por eso hay que cuidarlos.

Enhorabuena a quienes han sido homenajeados, nos unimos a la propuesta que hace el Partido de la Revolución Democrática, pero sí es necesario subrayar que las metas, los lineamientos, independientemente de que hayan sido generados por el Instituto Nacional Electoral, las metas tienen que ser estudiadas y probablemente homologadas.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Bien, en segunda ronda, solo me permitiría justo sumarme al reconocimiento que se hace a mis compañeras y compañeros del Instituto, integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, y que en este caso serán distinguidos con este estímulo.

La experiencia propia, como en su momento integrante de un servicio profesional de carrera, debo decirles que, efectivamente, sí es estimulante, más allá, incluso, de la cantidad, el ser distinguido, el ser identificado, el ser subrayado es un estímulo efectivamente, y obliga a lo que tenemos convicción aquí, de mejorar todos los días para ofrecer el mejor Servicio Profesional Electoral a la ciudadanía mexiquense.

Debo comentar, a las inquietudes sobre las metas y la cantidad de personas estimuladas o distinguidas con un estímulo, con un reconocimiento pues, fuimos sede hace unos días de un evento organizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional aquí en Toluca, un evento donde acudieron integrantes del..., personas activamente relacionadas con el Servicio Profesional Electoral de prácticamente todo el país, y uno de los temas que se abordó en esta reunión de trabajo fue, precisamente ésta, revisar los alcances y los montos, si la cantidad de estímulos asignados por área era la correcta, si las metas eran de verdad un reo o era simplemente, se cumplían en automático.

Esto es, el Servicio Profesional de Carrera, por su propia definición, está bajo constante revisión y estas inquietudes que ustedes hacen, les adelanto, más bien les comento, han sido ya identificadas como un área de mejora para el Servicio Profesional Electoral del Estado de México. Tenemos 31 personas en el Servicio Profesional Electoral Nacional, pero hay entidades que sólo tienen 4, y ahí también se entregó un estímulo.

Hay instituciones que por su carácter, por las obligaciones legales que tienen que cumplir, tienen un servicio profesional más amplio y también se siguieron en todas, pues, los mismos parámetros que están fijados por la DESPEN, y en este caso también la DESPEN ha manifestado ese interés por estar mejorando de manera constante, justo con la retroalimentación que se da desde los institutos.

Entonces, me parece que es este un buen momento para lo que ustedes dicen, reconocer a los compañeros; y también para señalar que todos estos procedimientos son perfectibles y están sujetos a este modelo permanente de evaluación.

Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Con relación al proyecto que se vincula al punto 5 del Orden del Día, pediría atentamente que si están por aprobarlo en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 6, señor Consejero Presidente, corresponde a Asuntos Generales y le informo que no han sido registrados.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 7, Declaratoria de Clausura de la Sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 12 horas con 23 minutos, damos por clausurada esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2019.

Por su participación y asistencia, muchas gracias. Buenas tardes y provecho.

---o0o---

AGM